



CONVOCATORIA DE SALUD 2017-C01

CONVOCATORIA ABIERTA

El Comité Interinstitucional de Investigación en Salud conformado por los Servicios de Salud de San Luis Potosí (SSSLP), el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), el Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, las Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), El Colegio de San Luis (COLSAN), el Hospital Militar Regional de San Luis Potosí, y la Universidad Cuauhtémoc, con fundamento en lo dispuesto en su acuerdo de creación, ha constituido un fondo con recursos concurrentes denominado “Fondo Interinstitucional de Investigación en Salud de San Luis Potosí”, para apoyar proyectos de investigación sobre aspectos epidemiológicos, clínicos y determinantes sociales, que contribuyan a generar el conocimiento requerido, a atender los problemas, necesidades u oportunidades y a fortalecer la competitividad científica y tecnológica del Sector Salud en el Estado de San Luis Potosí.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Interinstitucional de Investigación en Salud:

CONVOCA

A Organismos de Salud, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Laboratorios, Públicos y/o Privados, dedicados a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el área de la salud, a presentar proyectos de investigación científica, partiendo de un diseño analítico que genere conocimiento de frontera, proponga estrategias y/o acciones para la prevención y el control, y/o proponga modelos innovadores, que generen o consoliden grupos dedicados a fomentar conocimiento y con ello resolver las principales demandas identificadas por el Sector Salud en el Estado de San Luis Potosí, en cualquiera de las siguientes líneas de investigación:

1. Crónico Degenerativas

- ✓ Ceguera y discapacidad visual
- ✓ Cáncer
- ✓ Drepanocitosis y otras hemoglobinopatías
- ✓ El consumo nocivo de alcohol
- ✓ Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
- ✓ Epilepsia
- ✓ Obesidad y sobrepeso
- ✓ Sordera y defectos de audición
- ✓ Diabetes
- ✓ Hipertensión



2. Enfermedades Infecciosas Emergentes

- ✓ Infección por VIH/SIDA
- ✓ Hepatitis C
- ✓ Influenza
- ✓ Enfermedad diarreica
- ✓ Dengue
- ✓ Difteria
- ✓ Tuberculosis
- ✓ Paludismo

3. Salud Mental

- ✓ Depresión
- ✓ Trastorno afectivo bipolar
- ✓ Esquizofrenia y otras psicosis
- ✓ Demencia
- ✓ Trastornos del desarrollo, incluido el autismo

4. Mortalidad Materna

- ✓ Hemorragia
- ✓ Hipertensión
- ✓ Aborto
- ✓ Sepsis
- ✓ Tromboembolia
- ✓ Otras causas indirectas (accidentes, cardiopatías, tumores, neumonía, influenza).

BASES

1. Objeto de la convocatoria

El objeto de la convocatoria es incentivar en los organismos de salud, instituciones de educación superior, centros de investigación y laboratorios, públicos y/o privados, a nivel local, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en proyectos de salud que atiendan problemáticas específicas del estado de San Luis Potosí.

2. De los Sujetos de Apoyo

Las propuestas deberán ser presentadas por organismos de salud, instituciones de educación superior, centros de investigación y laboratorios, públicos y/o privados.

3. Presentación de las propuestas

Las propuestas deberán ajustarse a lo establecido en los Términos de Referencia de la presente Convocatoria y en el Anexo 1, disponible en las páginas electrónicas del COPOCYT www.copocyt.gob.mx y de los SSSLP <http://www.slpsalud.gob.mx>. Es indispensable anexar a la propuesta una carta oficial de postulación del Sujeto de Apoyo debidamente suscrita por el funcionario con la facultad legal para ello, en la cual se establezca el compromiso de la institución, para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto.



Las propuestas que se registren en esta Convocatoria deberán ser presentadas bajo una de las siguientes modalidades:

- a. Individual. Los proyectos podrán ser presentados por una institución, a quien se denominará Sujeto de Apoyo.
- b. Colectiva. Los proyectos podrán ser presentados por más de dos instituciones, una de las cuales fungirá como Sujeto de Apoyo.

Bajo ninguna circunstancia se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea; únicamente serán evaluadas aquellas que cumplan con lo estipulado en las Bases y Términos de Referencia.

Las propuestas deberá enviarse vía electrónica al Comité Interinstitucional de Investigación en Salud a través del correo bioetislp@gmail.com, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 15:00 horas del 31 de enero de 2018, asegurándose de obtener confirmación de recibido.

4. Financiamiento

El financiamiento otorgado estará directamente ligado a la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en salud, que resulten aprobados y dictaminados favorablemente por las instancias facultadas para ello.

Sólo se apoyarán los gastos e inversiones indispensables para la ejecución exitosa del proyecto. Los rubros financiables así como aquellos no elegibles se describen en los Términos de Referencia de la Convocatoria.

El monto máximo de apoyo por proyecto será de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos, 00/100 M.N.).

5. Vigencia de la Convocatoria

La presente Convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y cerrará el 31 de enero de 2018, a las 15:00 horas, Tiempo del Centro del País (Ciudad de México, D.F.).

6. Publicación de resultados

La relación de proyectos aprobados por el Comité Interinstitucional de Investigación en Salud, se publicará a partir del 28 de febrero del 2018, en las páginas electrónicas del COPOCYT y de los SSSLP.

7. Situaciones no previstas

La interpretación del contenido de la presente Convocatoria y los Términos de Referencia que forman parte de la misma, así como las situaciones no previstas en ésta, serán resueltos por el Comité Interinstitucional de Investigación en Salud, a través de la Secretaría de Salud del Estado.



5. Información adicional

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente Convocatoria, las personas interesadas pueden dirigirse a:

Comité Interinstitucional de Investigación en Salud

MSP. Guillermo Ortiz Villalobos

Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí

Tel. 8 34 11 00 ext. 21211 ó 21242

bioetisp@gmail.com

Emitida en la Ciudad de San Luis Potosí, a los 13 días del mes de diciembre
del año 2017.